OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MELENDEZ CASTRO ELIAS **Título Habilitante:** 17-TAH/C-OPB-A-072-08

RUC: 10806599722

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Shiringa

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA Nº 105-2021-GOREMAD-

GRFFS/SOFFS-TAH

Inicio y fin de vigencia del Plan: 10/07/2021 - 10/07/2022

Zafra: 2021-2022 **Volumen del Plan(m3):** 1902.26

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

CHIPANA CURIÑAUPA WILLIAM

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

CHIPANA CURIÑAUPA WILLIAM

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 25/05/2022, Término: 29/05/2022

Nro Res. Inicio PAU:

O0545-2022-OSINFOR/08.2.1

O0545-2022-OSINFOR/08.2.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.699U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

	N°	Especie		Volumen aprobado	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la	
Л			de corta	(m3)	movilizado segun	verificado en la	





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Ceiba samauma Huimba	PC 1	99.044	94.583	80.09
2	Cariniana domestica Misa	PC 1	247.071	153.579	88.61
3	Manilkara bidentata Quinilla	PC 1	66.89	47.31	37.77
4	Myroxylon balsamum Estoraque	PC 1	59.586	49.237	47.87
5	Hymenaea oblongifolia Azúcar huayo	PC_1	110.797	70.18	65.97
6	Matisia cordata Sapote	PC 1	203.342	138.637	107.13

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Manilkara bidentata Quinilla	PC 1	66.89	47.31	9.54	20,2%	14,3%

Fuente: Resolución N° 00545-2022-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 28/04/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/06/2022

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 08:05:29

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Falar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título nabilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				